

REGLAMENTO TEJO MIXTO

Artículo 1º: Los participantes

1.1 - Los equipos participantes deberán respetar las disposiciones del presente reglamento y las que fueran de aplicación posterior, basadas en el reglamento aprobado por la Asociación Internacional de Tejo.

Artículo 2º: Modalidad de Juego

2.1 - El Tejo es un deporte que se jugara en modalidad libre en parejas (dobles). A su vez, los mismos podrán ser masculinos, femeninos y mixtos sin límite de edad. El equipo estará conformado por un farmacéutico y un acompañante no farmacéutico o dos farmacéuticos. Cada equipo deberá designar un capitán como encargado, responsable de los actos que desarrolle cada participante del equipo.

Artículo 3º: La cancha

- Superficie

La superficie tradicional de juego es de Arena y puede contener tierra y/o conchilla en hasta un 20%.

- Medidas reglamentarias

La medida de una cancha oficial es de 2,50 metros de ancho por 12 metros de largo.

- Delimitaciones - Áreas de juego:

El terreno de juego será rectangular y deberá estar marcado con líneas producidas por una soga perimetral apoyados sobre la superficie. A su vez, la cancha tendrá a los 6 metros una línea que dividirá la misma en dos partes iguales llamadas áreas de juego. Dichas líneas no pertenecerán a las áreas que demarcan.

- Zona de lanzamiento:

Es el espacio comprendido entre las prolongaciones de las líneas laterales (largo) hacia afuera del área de juego. Esta zona deberá estar a la misma altura que las áreas de juego, sin obstáculos que las separen, y que a la vez puedan provocar el retorno de los tejos a la zona de juego alterando jugadas. La demarcación de esta zona (de 0,50 a 1,50 metros) se hará con el mismo material y en las mismas condiciones en que se delimitan las áreas de juego.

Artículo 4º: Duración del partido

4.1 - Los partidos de tejo no tienen una duración cronometrada determinada, sino que el tiempo de juego depende del marcador. Se jugara a 12 puntos. El sistema de disputa del siguiente torneo se determinará en momentos del comienzo del mismo, en función de la

cantidad de equipos inscriptos, pudiendo optarse por la modalidad todos contra todos o en zonas.

NOTA: Las modificaciones, enmiendas o correcciones al presente reglamento son facultad exclusiva del Comité Organizador, pudiendo realizarse antes o durante la realización de los encuentros.

Sus fallos son inapelables.-